

## **Israel no se sentará en el banquillo, por Víctor Harel**

**22 de Febrero de 2004**

Este lunes, 23 de febrero, cuando el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya comience a deliberar una solicitud de la ONU sobre la valla de seguridad de Israel, el banquillo de los acusados en el cual se pretende sentarnos quedará vacío.

¿Por qué rehusamos participar en este juego político que nos convierte de víctimas del terrorismo en acusados?

Por tres razones fundamentales:

- La primera radica en el hecho de que se trata de un intento de instrumentalización política del Tribunal de la Haya logrado gracias a la "mayoría automática" con la cuentan los países árabes en las votaciones de la Asamblea General. El 8 de diciembre pasado, la Asamblea General de la ONU, reunida en Sesión Especial de Emergencia, apoya la moción presentada por el grupo árabe para pedir una opinión consultiva al Tribunal sobre la construcción de la valla. 90 miembros de los 191 de la ONU, la "mayoría automática" compuesta por el bloque árabe-musulmán y una serie de países ajenos a la democracia que apoyan toda propuesta palestina, sin consideración del mérito de las mociones, votan a favor. 74 miembros, incluyendo toda Europa, se abstienen y 8 votan en contra.

En un documento de 124 páginas (más 24 anexos) detallamos nuestras objeciones jurídicas, oponiéndonos a la involucración del Tribunal en una disputa de carácter eminentemente político que le fue enviada a raíz de una votación motivada pura y exclusivamente por razones políticas.

Recordemos que la recientemente concluida Asamblea General de 2003 se ha destacado por sus 19 resoluciones antiisraelíes.

- Nuestro segundo argumento es que la moción de la ONU se abstiene deliberadamente de mencionar el terrorismo palestino, causa y "raison d'être" de la valla.

La valla no nace de la nada. Constituye nuestra respuesta –legítima por lo demás y de acuerdo al derecho a la autodefensa– al terror. La decisión del Gobierno de Israel de construir la valla de defensa se adoptó en marzo de 2002, el mes más trágico de la Intifada, en el transcurso del cual fueron

asesinados 137 israelíes en 17 atentados suicidas.

Es imposible analizar y juzgar objetivamente la valla de seguridad sin tener en cuenta el terrorismo, elemento central de esta espinosa disputa. Al mismo tiempo Israel reconoce la necesidad de encontrar un equilibrio adecuado entre la imperiosa necesidad de evitar el terrorismo defendiendo a sus ciudadanos y las necesidades humanitarias de los palestinos.

Precisamente por ello se han hecho esfuerzos para minimizar las dificultades e ingerencias en la vida cotidiana palestina que pudiera causar la valla.

Debemos reconocer que, a veces, por consideraciones de seguridad, no siempre se tomaron debidamente en cuenta todas las repercusiones sobre la vida diaria palestina y de allí nuestro deseo de corregir, sacar conclusiones de lo aprendido, mejorar.

Eso también habla de nuestra sociedad democrática, abierta y atenta a la crítica. Nuestro sistema judicial, independiente y respetado, ha estado muy involucrado en este proceso.

- El tercer argumento se basa en la Hoja de Ruta. La ONU ya se ha pronunciado sobre el conflicto israelí-palestino. La Resolución 1515 del Consejo de Seguridad del 19 de noviembre de 2003 aprueba por unanimidad su apoyo a la Hoja de Ruta, esa misma Hoja de Ruta copatrocinada por el "Cuarteto de Madrid", compuesto por la propia ONU, los Estados Unidos, Rusia y la Unión Europea.

No es de extrañar que la Unión Europea haya declarado, tras abstenerse en la votación de la ONU, que "considera que la solicitud propuesta para una opinión consultiva de parte del Tribunal Internacional de Justicia no ayudará a los esfuerzos de las dos partes a reanudar el diálogo político y por lo tanto la considera inapropiada".

El Tribunal no es el foro adecuado para tratar de resolver el complejo conflicto entre nosotros y nuestros vecinos. Por el bien de su prestigio, por el bien de las posibilidades de paz y para no dañar la Hoja de Ruta, el Tribunal debería negarse a continuar este juego político que tratan de imponerle, y no emitir su opinión consultiva.